

Ensayos

ASPECTOS ESTRUCTURALES DEL ORDEN SOCIAL CRISTIANO

Dos alemanes llamaron poderosamente la atención en Europa hacia el año 1848 por sus protestas contra los problemas que la revolución industrial estaba acelerando; ambos se opusieron al individualismo a ultranza con la explotación humana con fines de beneficio, al *laissez-faire* económico y a la consideración del trabajo como una mercancía que pudiera ser comprada y vendida en el mercado. Pero la protesta, sólo la protesta, era lo único que estos dos hombres tenían en común.

KARL MARX, 1848;

El primer alemán, Karl Marx, era un emigrado en Londres que había desarrollado una teoría de la revolución; el estudio histórico revela que esta teoría ensambló numerosas ideas no enteramente nuevas; Marx organizó y reunió numerosas ideas lanzadas ya por la teoría política. En cuanto a táctica y estrategia no es necesario profundizar demasiado en la lectura de Maquiavelo para hallar un manual de un tipo de liderazgo, cuya última fuerza reside en la habilidad para permanecer en el Poder y acrecentar éste.

El pensamiento de Marx estaba basado en una serie de premisas que deben ser identificadas, si es que se quiere entender el comunismo y la radical diferencia que separa a éste del programa y reformas sociales cristianas esquematizado en las encíclicas. Estas premisas tal y como fueron establecidas por Marx y sus seguidores son:

1. La determinación económica de todos los factores de produc-

ción: determinación económica de la estructura de la sociedad de acuerdo con el sistema de producción y cambio de los bienes materiales. (Forzosidad económica es el factor que predomina sobre todos los demás.)

2. La existencia de un conflicto entre las clases y el desarrollo de una filosofía de materialismo dialéctico. (Es inherente a la naturaleza del orden social la existencia de una lucha de clases entre el trabajo y el capital por la posesión de los bienes materiales de la Tierra.)

3. Determinismo histórico; la certidumbre de que la historia tiene un movimiento predeterminado hacia el colapso final del capitalismo y el éxito de la revolución proletaria. (La historia está de nuestro lado y la tesis sentada puede ser demostrada científicamente, supuesto que se cuente con suficiente tiempo y con suficientes datos.)

4. La personalidad individual únicamente puede realizarse en el sentir colectivo. (Despersonalización «uníos, trabajadores del mundo; nada tenéis que perder sino vuestras cadenas».)

5. La doctrina de la *plus-valía* según la cual el trabajo debe recibir el valor total de las cosas producidas por la industria; el capital no aporta a la producción contribuciones materiales ni técnicas y, por tanto, no debe percibir beneficios. (Oposición a la propiedad privada, al uso recto de la propiedad privada, y a la justa distribución de beneficios entre trabajo y el capital.)

6. La existencia de unos objetivos fundamentales y a largo plazo, basados en el determinismo económico e histórico, que no deben ser confundidos por las medidas políticas a corto plazo, las contradicciones, ni las derrotas en el terreno de las tácticas. (Cambios desde la revolución mundial al comunismo en un país, al Frente Popular, a la guerra abierta, a la guerra fría, a la paz, son cambios confusos sólo en los medios, pero no cambios en los fines.)

7. La necesidad de una fuerte dictadura durante un período de transición para aplastar al enemigo interior y exterior. (Es preciso que en todo tiempo un foco de odio interno o externo esté concentrado sobre el dictador, para que éste mantenga la unidad tras de sí.)

8. La desaparición de la dictadura y del Estado sólo cuando

todas las fuerzas opuestas al comunismo hayan sido eliminadas. (Dado que algunas de estas fuerzas pueden estar más allá de las fronteras nacionales, el comunismo en un solo país nunca puede satisfacer esta premisa.)

Mientras que Marx habló en general de la flexibilidad táctica y de la variedad de los objetivos a corto plazo, la estrategia real del comunismo fué desarrollada con más precisión por Lenin. El comunismo no fué un programa de acción hasta después de la primera guerra mundial.

Las anteriores consideraciones han sido hechas no sólo para señalar y ordenar el cuadro de valores en que la filosofía comunista consiste, sino también para traer a primer plano una cuestión de tiempo. Dado que el trabajo de Karl Marx aparecía en 1848, mientras que la primera gran encíclica social fué publicada en 1891 una ojeada superficial puede hacer creer que la Iglesia católica está cincuenta años detrás del marxismo en la identificación del problema y en la recomendación de acción. Los hechos están contra esta conclusión.

No sólo la Iglesia identifica el problema antes; no sólo la filosofía de la Iglesia proporcionó un esquema conceptual para un programa de acción, sino que un programa concreto y activo estaba desarrollándose ya en Alemania bajo el régimen de Bismark.

VON KETTELER, 1848

El segundo alemán, el Obispo de Mainz Von Ketteler, fué elegido miembro de la Asamblea Nacional Germánica en 1848. El y otros directivos del partido católico alemán ofrecieron legislación positiva y concreta, parte de la cual fueron las leyes de protección al trabajador, de seguro de enfermedad, de accidentes del trabajo, y de seguro de vejez. Esta legislación fué proyectada y conseguida del Reichstag por el partido centrista católico bajo la dirección de Von Ketteler como un programa práctico para mejorar la condición de los trabajadores, basada en la doctrina de la Iglesia, fundamentalmente en la de Santo Tomás, veinte años antes de la fecha del nacimiento de Lenin.

Las premisas del programa de Von Ketteler se oponían punto por punto a las del comunismo y eran, también, completamente distintas de la del capitalismo individualista orientado únicamente por la concepción material de este Mundo y sin fundamentación en moral ni en justicia.

NORTEAMÉRICA, 1869-1885.

Al tiempo que grupos de católicos y no católicos en Alemania, Francia y Austria, se preocupaban de los problemas creados por la industrialización, cuestiones semejantes surgían en Norteamérica. El panorama técnico e institucional norteamericano era distinto, pero algunos de los problemas de los trabajadores y sus familias eran desgraciadamente los mismos. Después de varios intentos de creación de una confederación nacional de trabajadores, los Caballeros del Trabajo (*The Knights of Labor*) fueron organizados en 1869. Ritos y reuniones se celebraban en secreto para proteger la seguridad laboral y personal de sus miembros. En este mismo período, los Obispos combatían en Estados Unidos y Canadá la filosofía franc-masónica sobre la que el Papa acababa de publicar una Encíclica, poniendo en guardia contra sus peligros. No es, pues, sorprendente que esta nueva y hasta cierto punto clandestina organización de trabajadores fuera asociada por muchos con la masonería y el socialismo.

Cuando los Caballeros del Trabajo cruzaron la frontera hacia el Canadá en 1884, en su intento de organizar a los trabajadores canadienses, la Organización fué condenada por Taschereau, Arzobispo de Quebec; esta condena alarmó a los dirigentes norteamericanos de los Caballeros del Trabajo que pidieron la asistencia del Cardenal Gibbons, quien reunió una conferencia de Obispos norteamericanos haciendo a continuación un viaje a Roma. En Roma, ante el Papa León XIII, los Cardenales Gibbons y Manning intercedieron en favor de los trabajadores, sosteniendo calurosamente la causa de los Caballeros del Trabajo, pues las opiniones estaban divididas al respecto entre los católicos en los Estados Unidos. El punto de vista

del Cardenal, compartido por otros muchos europeos, entre los que se encontraban hombres con experiencia en los problemas de la industrialización y las relaciones industriales, fué el que prevaleció.

LA «RERUM NOVARUM», 1891.

En 1891, cuarenta y cuatro años antes de que la Ley nacional de relaciones de trabajo de 1935 (la Ley Wagner) protegiera el derecho de los trabajadores a contratar colectivamente en los Estados Unidos, el Papa León XIII publicó la primera de las dos grandes Encíclicas sobre problemas laborales. Otras Encíclicas anteriores habían preparado el camino de éstas; señaladamente las que habían tenido por objeto el matrimonio y la familia, el origen de la autoridad civil y sus relaciones con el Estado, los principales deberes de los ciudadanos cristianos, contra los supuestos doctrinales del socialismo, y contra las enseñanzas falsas sobre la libertad humana. La *Rerum Novarum* fué bien recibida por un amplio sector de católicos y no católicos.

La segunda gran Encíclica sobre problemas laborales, que conmemoró el cuarenta aniversario de la primera, recibió el nombre, propio de esta conmemoración, de *Quadragésimo anno*. Esta segunda Encíclica escrita por Pío XI en 1931 tiene por objeto la «reconstrucción del orden social». Siendo interesante destacar que la instrucción sobre esta materia se consideraba tan sumamente importante por el Sumo Pontífice que dirigió la Encíclica no sólo a las Jerarquías Eclesiásticas sino «a todos los fieles del Mundo católico»; habiéndose señalado por el Benjamín L. Masse, S. J. (*América y Catholic Mind*) en 1942 que dado que la enseñanza católica en materia industrial y laboral se funda sobre el derecho natural, la Encíclica, pese a su referencia al mundo católico, puede ser aceptable para las gentes de fe judaica y protestante.

NECESIDAD MORAL Y NECESIDAD ECONÓMICA

Es notorio que compete a la Iglesia el velar por la fe moral y cuidado de las almas dentro del amplio esquema de la sociedad moderna. Cuando el orden social está constituido de tal forma que la necesidad económica aparece como primaria, lo que ocurre tanto bajo el comunismo como bajo el capitalismo, y la moralidad y la justicia están divorciadas de la economía, la Iglesia debe extender su preocupación también a este nuevo campo para la salvaguarda de las almas en peligro.

En un sermón pronunciado el Día del Trabajo de 1953, en la Catedral de San Patricio de Nueva York, el padre José Fitzpatrick señalaba cómo nuestra sociedad en 1953 está basada más en la economía que en la moral. Hacía notar cómo la responsabilidad parece haberse reducido a los problemas que llevan envuelto un beneficio y cómo la necesidad moral únicamente será económicamente aceptable cuando los hombres estén decididos, con la gracia de Dios, a que así lo sea.

Para ilustrar lo que se acaba de decir de una forma concreta, merece la pena recordar una reciente conversación del autor con un visitante español; éste pedía explicaciones para el hecho de que los Estados Unidos sean uno de los pocos grandes países del Mundo que carecen de salario familiar, no impuesto ni por la legislación ni por los pactos colectivos de trabajo. Quería conocer si el nivel material de prosperidad de los Estados Unidos era la posible razón para ello.

La respuesta es que la prosperidad norteamericana no constituye ni la única ni la más importante razón para buscar la ausencia del salario familiar. La respuesta está basada, por el contrario, en la premisa de que en muchos sectores de la sociedad norteamericana el factor económico precede al moral cuando se trata de adoptar una decisión. Se espera del cabeza de familia que se pregunte a sí propio: «¿cuál es mi salario?», y, después: «siendo estos mis salarios ¿qué familia puedo sostener?». Se supone por lo tanto que no se planteará el problema moral primero y el económico después, sino que hará

justamente el planteamiento contrario; se tendría por poco inteligente un planteamiento de la siguiente forma: «¿cuáles son mis necesidades familiares?» y, después, «siendo estas mis necesidades familiares, ¿cómo puede ser reconstruido el orden social de forma que pueda obtener una remuneración adecuada para sostener la familia que Dios se ha dignado concederme?». El anterior ejemplo, aunque por supuesto sea una simplificación, ayuda a señalar cómo la suerte de las almas está en juego en los campos económico y social. El ejemplo, por otro lado, pone también luz sobre los devastadores efectos que puede generar en la moralidad individual una sociedad cuyos valores y relaciones institucionales están estructuradas de tal forma que la moral se encuentra en continua situación de acomodarse o ceder frente a las fuerzas de la necesidad económica o la conveniencia social, bajo la sanción de estar por completo fuera del camino del conjunto de los componentes de la comunidad, que aceptan el orden social tal como lo encuentran.

ASPECTOS TÉCNICOS Y ASPECTOS HUMANOS

Los problemas económico y social, se ha señalado también, tienen dos vertientes, la primera es humana y moral, la segunda técnica y científica. En la segunda la Iglesia no acostumbra a pronunciarse ni se preocupa de ella como tal, salvo que venga a afectar a la primera. Así mientras la Iglesia ha delineado claramente el esquema filosófico y los fundamentales objetivos del orden social deseable, nunca ha establecido un sistema ni una técnica, ni aceptado como «punto de vista de la Iglesia» una determinada estructura, acerca de cómo realizar los principios básicos de la filosofía cristiana y de la santificación personal en la reconstrucción del orden social.

Las Encíclicas y muchos estudios, incluidos bastantes americanos, han estudiado una variedad de procedimientos estructurales y de medios institucionales sobre este problema práctico de realización, y se pueden encontrar entusiastas para numerosas propuestas concretas, tales como la acción legislativa, los consejos de empresa, la organiza-

ción de determinados tipos de Sindicatos, y de determinados tipos de asociaciones de empresarios. (Estas cuestiones serán examinadas más adelante con más detalle.)

LOS FUNDAMENTOS DE UN PROGRAMA CRISTIANO

Frente al comunismo —y frente a determinados tipos de capitalismo, que no pueden ser aceptados como cristianos por el mero hecho de no ser comunistas— los principios fundamentales sobre los que se basan las Encíclicas sociales se apoyan en el derecho natural y están en conexión con otras Encíclicas y con el Magisterio secular de la Iglesia. Las zonas sustantivas con las que estas Encíclicas se enfrentan son:

- El fin y el destino del hombre.
- La naturaleza y la dignidad humanas.
- Los fundamentos del orden social.
- El esquema de jerarquía y valores en la sociedad humana.
- La misión de la familia.
- La justicia y la caridad sociales.
- La misión del Estado.
- La identidad de intereses de trabajadores y empresarios.
- Las bases conceptuales de reconstrucción del orden social.

El programa de la Iglesia al acercarse a los problemas de la industrialización, del orden social, y de la política socioeconómica, está fundado en:

- La necesidad moral prima sobre la necesidad económica.
- Unidad en lugar de división.
- Cooperación en lugar de lucha.
- Dignidad y responsabilidad en lugar de despersonalización.
- Derechos recibidos de Dios y protegidos por el Gobierno (frente al concepto de que el Gobierno es quien otorga los derechos).

- Medios y técnicas subordinados a fines.
- Convicción en vez de duda.
- Derecho de propiedad privada.
- Asunción de las obligaciones que la propiedad implica.
- Derecho de organización y contratación colectiva de condiciones de trabajo.
- Asunción de obligaciones por los trabajadores y los empresarios.
- Participación de los trabajadores, dentro de ciertos límites, en la gestión de las empresas.
- Creciente distribución de la propiedad.

LO QUE LAS ENCÍCLICAS ENSEÑAN

Así como cuando se acaba de decir ha estado bien definido por la Iglesia hace muchos años, los aspectos técnicos de realización de tal programa y de desarrollo del orden o estructura social capaz de asegurarlo presentan muchos problemas prácticos y muchas vías a la investigación y a los estudios serios.

Se ha hecho muchas veces la réplica —casi siempre emanada de quienes no han leído la teoría ni lanzado a la práctica— de que las Encíclicas son fantásticas e idealistas, pero no seriamente dictadas para su realización en este Mundo.

A los católicos que mantengan este punto de vista no estará de más recordarles el consejo de Pío II a los miembros de la Acción Católica italiana (29 de abril de 1945):

«La doctrina social de la Iglesia es manifiesta y es obligatoria; nadie puede apartarse de ella sin riesgo para la fe y para el orden social.»

En cuanto a la obligación de aceptar lo que en las Encíclicas se enseña estos párrafos de un editorial del *Labor Leader* (15 de junio de 1953) están muy en su punto:

«1) A los católicos les está prohibido contradecir pública y terminantemente las enseñanzas contenidas en estos docu-

mentos. Hacerlo es un acto de deslealtad y un motivo de escándalo. Hacerlo es pecado contra la piedad y contra la caridad.

»2) Un católico puede estar en desacuerdo privada e internamente en materia no infalible, supuesto que tenga razones sólidas para discrepar del pensamiento pontificio. Es esencial que sea un experto en la materia de que se trate.

»Por experto se entiende quien esté bien y prudentemente enterado de lo que se discute, lo que normalmente implica conocimientos de economía, de sociología y de teología y filosofía moral; y quien además conozca las razones de las afirmaciones del Papa, consideradas las tradiciones, y las condiciones del mundo actual y, quizá, el país en concreto del cual el Papa pueda estar hablando.

»3) En las Encíclicas pontificias en ocasiones se dejan pasajes deliberadamente vagos, para animar las colaboraciones de los legos expertos; y éstos deben intentar interpretar el pasaje vago a la luz de las tradiciones y de los escritos pontificios. En la inteligencia de que la guía para esta cooperación es la formación y el conocimiento prudente y nunca el prejuicio.»

Quizá una de las mejores guías sobre cómo deben ser aceptados los textos de las Encíclicas es la dado por Pío XII cuando, en la *Humani generis*, dice:

«Del hecho de que en las Encíclicas no ejerza el Sumo Pontífice su Supremo poder de enseñanza *ex cathedra* no debe sacarse la conclusión de que lo que en ellas se expone no exige obediencia. Porque respecto a estas materias enseñadas con la potestad ordinaria también es verdad: "Las que te oyen a Ti me oyen a Mí".»

En cuanto a los no católicos que puedan considerar que la enseñanza de las Encíclicas es particular para los miembros de la Iglesia católica, he aquí lo que aconseja un especialista protestante en relaciones industriales, el Dr. Philip Taft, presidente de la Sección

de economía de la Universidad de Brown (artículo en la Revista *América*):

«Aunque la actual generación se enfrenta con la difícil tarea de defender la sociedad y sus tradiciones contra las corrosiones internas y los ataques externos, los problemas en sí mismos no son nuevos y la guía para su solución puede hallarse para los católicos y los no católicos, en las Encíclicas Pontificias *Rerum Novarum* y *Quadragesimo anno*. Pese al tiempo que hace que fueron dictados, estos documentos tienen una vitalidad y frescura ausentes de muchos documentos sociales contemporáneos. No sólo diagnostican exactamente las taras sociales de nuestro tiempo, sino que los remedios que señalan han sido eficaces en el pasado y son suficientemente potentes para ser útiles en el futuro (1):»

Según se ha dicho existen puntos respecto de los cuales los expertos pueden estar en desacuerdo tanto en técnicas como en importancia relativa. Para evitar la confusión en cosas esenciales hay que recordar que son los Obispos quienes hablan con autoridad magistral en caso de duda seria y que, como los católicos saben, los Obispos confirman y definen de tiempo en tiempo a la luz de las condiciones nuevas los principios filosóficos básicos de la Iglesia en cuestiones económicas y sociales que llevan implicadas cuestiones de moral.

PROGRESO EN LOS ESTADOS UNIDOS EN CUANTO A LAS TÉCNICAS

Centrando ahora nuestra atención sobre la pregunta de las Encíclicas sociales y reflejándola sobre el panorama norteamericano, pasamos a considerar la cuestión de la reconstrucción del orden social supuestas las condiciones actuales.

Si comparamos el cuadro de las relaciones industriales en Norte-

(1) KELLER, James, M. M.: *Careers that Change Your World*, New York: Doubleday & Company, Inc., 1950, págs. 206-207.

américa hoy con las de 1919, notamos como en los años últimamente citados el Comité administrativo del Consejo Católico Nacional de Guerra —*Administrative Committee of the National Catholic War Council*— (que más tarde se convirtió en la Conferencia Nacional Católica para el Bienestar —*National Catholic Welfare Conference*—), sostenía un programa de once puntos, cinco de los cuáles eran los siguientes:

- 1.º Legislación y salarios mínimos.
- 2.º Seguros Sociales contra el paro forzoso, enfermedad, invalidez y vejez.
- 3.º Regulación legislativa del trabajo de los menores de dieciséis años.
- 4.º Protección legal del derecho de los trabajadores a organizarse.
- 5.º Participación de los trabajadores en la dirección de las empresas, y más amplia distribución de la propiedad.

Dentro de ciertos límites, los cuatro objetivos señalados en primer lugar han sido conquistados, al tiempo que se ha realizado progreso en cuanto al quinto. Existen en los Estados Unidos leyes reguladoras de las relaciones laborales promulgadas tanto por el Estado federal como por los Estados federados; estas leyes establecen procedimientos para que los trabajadores elijan sus propios representantes para la contratación colectiva de las condiciones de trabajo, y para controlar las actividades poco limpias (*unfair*) en tal contratación y en las relaciones ordinarias entre trabajadores y empresarios, con intervención de la autoridad pública si ello es preciso. Los pactos colectivos, fruto de la negociación entre trabajadores y empresarios, garantizan el reconocimiento de los sindicatos como agentes de contratación colectiva, establecen los salarios y prestaciones conexas, regulan los recursos contra la arbitrariedad y, en general, señalan cuáles son las condiciones de empleo. Legislación, también federal y federada, protege al trabajador individualmente considerado, esté sindicado o no, contra los abusos de que pueda ser objeto en cuanto a las condiciones de su empleo; aquí habrían de ser incluídas las normas

que regulan el empleo de mujeres y niños, salario mínimo y jornadas máximas para determinados tipos de trabajo, Códigos de seguridad e higiene, etc.

Así, en líneas generales, hemos visto en los Estados Unidos el crecimiento de Sindicatos, y asociaciones de empresarios, de relaciones contractuales entre unos y otros, y de normas jurídicas sobre las relaciones industriales y sobre la protección del trabajo, y de organismos administrativos para la regulación de tales relaciones y el arreglo de disputas.

Además, la tendencia hacia la concentración en determinadas zonas industriales —tendencia cuya realidad es extraordinariamente discutida—, si fuera cierta, y si se combinara a la concentración paralela de los Sindicatos, nos llevaría hacia una estructura corporativa que implicaría la existencia de pactos colectivos generales para toda la industria —lo que ya ocurre en algunas de ellas— y final y eventualmente hacia una jerarquía autónoma en las relaciones de trabajo; realidad que podría constituir un aspecto de un nuevo orden social, por lo menos en cuanto toca a las relaciones entre trabajadores y empresarios. Si lo que estuviéramos tratando de demostrar es que la voz de los Pontífices ha sido oída en este país y que se han hecho grandes progresos en la dirección por ellos apuntada, se podrían traer a colación muchos otros hechos. El trabajo de las escuelas de relaciones industriales, la de la Asociación Católica de Sindicatos, y la de eminentes clérigos, jefes sindicales y empresariales, legisladores, educadores y periodistas forzosamente habría de ser citada. No hay duda de que muchos adelantos legislativos y técnicos se han conseguido y que las condiciones de trabajo y vida han sido mejoradas para los trabajadores de numerosas industrias.

LAS TÉCNICAS PUEDEN SER MÁS ÚTILES QUE LA FILOSOFÍA

La cuestión entera de analizar el progreso hacia la reconstrucción de un orden social cristiano se complica cuando se tienen en cuenta los dos aspectos del problema, el humano y el técnico, y se pregunta

por los criterios utilizados para la medición de tal progreso. Con toda seguridad los aparatos de televisión o los automóviles no son la medida de progreso que buscamos; ni siquiera la intervención del Gobierno, ni la existencia de leyes o contratos son consecuencia de fines, sino de medios técnicos; medios que, tomados aisladamente, no son buenos ni malos e igual pueden servir para sostener un orden social cristiano que para soportar otro tipo de orden fundado en los principios y valores que contradicen las formas cristianas de vida.

Quiérese decir con esto que la nueva configuración de constituciones, leyes, asociaciones, corporaciones e instituciones puede ser esencial para el sostenimiento de cualquier orden social, cristiano o no. La promulgación de normas jurídicas y el crecimiento de la prosperidad material pueden ser síntomas de progreso hacia una sociedad mejor; pero, no obstante, si se miden por el patrón de las Encíclicas, pueden ser también signos de que estamos hundiéndonos más y más en el fango del materialismo, del individualismo, o del estatismo, contra los cuales se nos avisó seriamente en 1891 y en 1931.

Por eso uno de los problemas que debe tener muy en cuenta el estudioso en este punto, es el de tener constantemente ante la vista el aspecto humano y el aspecto técnico de la cuestión, mirando los avances correlativos en uno y otro; si está claro que el progreso técnico del tipo que se ha descrito no implica, de suyo, la reordenación de valores con las estructuras sociales pedidas por los Pontífices; y si es también claro que existe un largo camino por recorrer para modificar los principios, la motivación y la estructura de la sociedad, no obsta esto a que los indicados avances autoricen un cierto optimismo. Porque ¿quién podría decir que el hombre honesto debe cambiar primero su pensamiento y luego inventar los medios para realizar el pensamiento así cambiado, en vez de inventar primero nuevos medios y descubrir *a posteriori* que la nueva estructura de la sociedad resultante de su aplicación conduce a la aceptación de principios también nuevos?

Ilustremos esto con un ejemplo: si yo me dirijo a un empresario y trato de presentarle a través de consideraciones filosóficas que debe mejorar los salarios y demás condiciones de trabajo, quizá las respuestas que obtenga sean las de que yo no soy hombre prác-

tico, mi esquema es de imposible aplicación, y mis teorías, por muy valiosas que sean, no pueden ser llevadas a la práctica. Sin embargo si yo convengo a este mismo empresario de que pierde dinero a través del cambio de trabajadores y las bajas moral y productividad de los mismos; si le muestro que él puede controlar el cambio de trabajadores, el despilfarro y las ausencias al trabajo; si le señalo cómo algunos de los ahorros que obtenga a través de este control puede verterlos sobre los trabajadores en forma de salarios más altos y sin menoscabo de sus beneficios; si pongo ante su vista todo esto, quizá camine en la dirección que yo le señalo. Porque a medida que aplique su técnica de mando puede ir reconociendo las bases filosóficas que existen bajo la misma. El empresario, que es más que un puro hombre económico, cuya sola motivación no son los beneficios, que busca la estimación de los suyos y que quiere ser mirado por su comunidad como un empresario inteligente, cuando acepte las nuevas técnicas podrá explicar sus cambios a otros utilizando los términos de los nuevos principios que también ha aceptado y puede así convertirse en abogado de la nueva filosofía.

En suma lo que así se siente es que los cambios en los principios pueden ser los primeros en determinados casos; pero que en otros quizá convenga que los primeros sean los cambios técnicos: allá donde las técnicas allanen el camino para la aceptación de los nuevos principios. Resumiendo ahora ideas, ciertamente no se puede mirar con completa satisfacción el crecimiento de las técnicas y de la prosperidad material y decir que los problemas están solucionados cuando el problema de reestructuración no lo está; pero tampoco se puede adoptar cerradamente el punto de vista opuesto y negar importancia a las mejoras técnicas cuando éstas o alguna de ellas pueden ser los gastadores de la columna en marcha hacia un nuevo orden social, pueden ser cristianamente usadas y henchirse con significado cristiano para la construcción y mantenimiento de un nuevo orden social. Así como la Iglesia ha tomado ritos simbólicos de los paganos dándoles significado cristiano para ayudar a la santificación personal, así muchas de las técnicas pensadas para servir y mantener capitalismo o comunismo pueden ser tomadas como neutras en sí

mismas, pero como posibles herramientas para promover el orden social cristiano, si se las emplea a la luz de los principios apropiados.

Es posible imaginarse, por tanto, que el orden social que buscamos pueda tomar para sí la estructura de relaciones laborales de Bélgica u Holanda, los consejos industriales estudiados por los americanos, la maquinaria administrativa de Suecia, la cogestión germánica, las cooperativas de Irlanda o Nueva Escocia, u otros medios aún no puestos en práctica.

ALGUNAS INVESTIGACIONES Y OBSERVACIONES PRÁCTICAS

Existe hoy un enorme interés en los Estados Unidos por la aplicación de la investigación sociológica sobre las relaciones industriales. Se ha reconocido que la sola contribución de los economistas a los estudios de la política social, como la sola contribución de abogados, ingenieros y militares a los problemas de administración interna de la empresa industrial, no han sido capaces de abarcar en toda su amplitud las cuestiones económico-sociales, humanas y técnicas, con que se enfrentan actualmente la industria y la sociedad. Han surgido nuevas profesiones dentro de las ciencias sociales y la petición de sus servicios ha crecido notoriamente en los Estados Unidos a consecuencia de los cambios sociales, especialmente a partir de 1930. Antropólogos, sociólogos, psicólogos y psiquiatras han cambiado sus fuerzas para el estudio de las relaciones humanas en la industria. Especialistas en personal y en dirección industrial están embarcados en investigaciones serias para conocer más de cerca las aptitudes del personal, los tipos de dirección de supervisión que generan una moral y una productividad elevada, lo que los empresarios y los trabajadores esperan obtener de su trabajo, los elementos que contribuyen a la seguridad económica y personal en el trabajo y fuera de él. A veces, todo sea dicho, estas investigaciones se han hecho con prisa o entusiasmo excesivo, o han estado muy lejos de lo que debe ser una investigación honesta, ni una positiva contribución a la solución de los problemas industriales y sociales. Pero mucho más importante es notar que se han conseguido aportaciones de importan-

cia; y que los estudios, muchos de ellos de tipo empírico, y realizados por hombres de tendencias diversas, han llegado a hallazgos o conclusiones que parecen confirmar la existencia en la práctica real de las compañías industriales de tendencias muy próximas a las enseñanzas pontificias; una de tales investigaciones, entre otras muchas, fué un estudio de las relaciones entre trabajadores y empresarios en trece empresas, llevada a cabo como un conjunto de trece casos independientes, centrado sobre compañías tales como Crown Zellerbach Corporation, Libby-Owens-Ford Glass Company, Dewey and Almy Chemical Company, Hickey Freeman Company, Sharon Steel Corporation, Lockheed Aircraft Corporation y sus respectivos sindicatos, y publicadas en una serie de monografías separadas por la *National Planning Association*. El conjunto de la investigación tuvo por objeto: estudiar las causas de paz industrial; estudiar un número de empresas en las que las relaciones entre la dirección y los sindicatos eran consideradas como buenas y constructivas y descubrir si existen factores que pudieran explicar los tipos de relaciones existentes que permanecieran invariables en los trece diferentes casos considerados.

Algunos de los resultados generales se relacionan a continuación tal y como fueron resumidos por Stuart Chase en un artículo del *Reader's Digest* en junio de 1952. Al revisar tales resultados sería muy interesante investigar, y probar en su caso, a través de la investigación industrial y universitaria la sabiduría humana y la verdad filosófica de las enseñanzas pontificias. He aquí las conclusiones:

1. Las empresas aceptan a los sindicatos como permanentes y como poseedores de un valor real y positivo.
2. Las empresas prestan cuidadosa atención a sus relaciones humanas y dedican cerebros y dinero al mantenimiento y dotación de un departamento de personal.
3. Las empresas ven en el sindicato una institución política responsable frente a sus miembros.
4. El sindicato acepta sin reservas la necesidad de que la empresa obtenga beneficios.
5. Los trabajadores aceptan el principio de que corresponde a la empresa la dirección del negocio. El sindicato cesa de

ser un instrumento de protesta para convertirse en uno de vigilancia.

6. Empresas y sindicatos se subordinan recíprocamente en su apetencia de poder y buscan la forma de acomodar sus diferencias.

7. Empresas y sindicatos enfocan los problemas más desde el punto de vista práctico que desde el legalístico.

8. Empresas y sindicatos están abiertos recíprocamente; listos a discutir cualquier cosa, en cualquier tiempo, en cualquier lugar.

Son investigaciones del tipo de la mencionada las que me conducen a sugerir que los estudiosos interesados en las Encíclicas pontificias deben no sólo mantenerse al día en cuanto a las enseñanzas de la Iglesia sino cooperar con los muchos tipos de instituciones y de gentes interesados en el avance de investigaciones sinceras, con la entera confianza de que la verdad enseñada por los Pontífices y la verdad adquirida a través de la investigación se suplementan mutuamente llegando ambas, por vías diversas, a la reconstrucción del orden social.

PAUL J. GORDON

A P E N D I C E

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA EN RELACIÓN CON LOS TEMAS TRATADOS EN ESTE ARTÍCULO

- Causes of Industrial Peace Under Collective Bargaining.* Washington, National Planning Association, 1948-1953.
- CRONIN (John F.): *Catholic Social Principles.* Milwaukee, The Bruce Publishing Company, 1950.
- EBERDT (Mary Lois) and SCHEPP (Gerald J.): *Industrialism and the Popes.* New York, P. J. Kenedy & Sons, 1953.
- FISHER (Marguerite J.): *Communist Doctrine and the Free World.* Syracuse, Syracuse University Press, 1952.
- GARDNER (B. B.) and MOORE (David G.): *Human relations in Industry.* Chicago, Irwin, 1952.

- GOLDEN (C. S.) and RUTTENBERG (H. J.): *The Dynamics of Industrial Democracy*. New York, Harper Bros., 1942.
- MASSE (Benjamín Led.): *The Catholic Mind Through Fifty Years*. New York, The America Press, 1952.
- MAYO (Elton): *The Social Problems of an Industrial Civilization*. Boston, Harvard Graduate School of Business Administration, 1945.
- MILLER (Raymond J.): *Forty Years After: Pius XI and the Social Order*. St. Paul, Minnesota, Radio Replies Press, 1947.
- MOODY (Joseph N.), ed.: *Church and Society: Catholic Social and Political Thought and Movements, 1789-1950*. New York, Arts. Inc., 1953.
- PIGORS (Paul) and MYERS (Charles A.): *Personnel Administration*. New York, McGraw-Hill, 1951.

